

ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

1. LA 161.^a REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA O. I. T.

a) *Presupuesto de la Organización para 1966*

El Consejo de Administración celebró su primera sesión del año, la 161.^a de su historia, entre el primero y cinco de marzo.

Como es ya normal, esta primera sesión se dedica, casi en su totalidad, a la preparación del presupuesto de la Organización para 1966, que una vez aprobado por el Consejo, es sometido, para ulterior y definitiva aprobación, a la Conferencia Internacional del Trabajo en junio próximo.

El citado presupuesto asciende a un total de 20.337.871 dólares y tiene en cuenta, de manera especial, las exigencias impuestas por la reorganización de la O. I. T. que se ha hecho necesaria para permitirle hacer frente a las nuevas tareas que le incumben en un mundo en plena evolución.

Comparado con el del año actual (18.684.347 dólares) se constata un cierto aumento.

El presupuesto se caracteriza por un aumento notable de las actividades prácticas de la Organización, esto es, la asistencia técnica a los países en vías de desarrollo.

b) *Informes de los Comités y Comisiones internas de la Organización*

Entre la cantidad de informes presentados nos referiremos a los de la Comisión de programas de actividades prácticas, Comisión de investigación en materia de libertad sindical y Comisión de comisiones de industria.

Comisión de programas de actividades prácticas.—El informe contiene un examen detallado de los programas de asistencia técnica de la O. I. T. durante 1964. He aquí algunas cifras a este respecto: El número de expertos

de la O. I. T. en los países en vías de desarrollo se ha elevado a 784 en 1964, contra 724 en 1963. Durante 1964 la O. I. T. concedió 984 becas para realizar estudios individuales en el extranjero y para la participación en seminarios, viajes de estudio o cursos de formación organizados por ella o con su concurso. Los gastos efectuados, a título de los distintos programas de asistencia técnica, han pasado de 10.976.200 dólares en 1963 a 12.213.000 dólares en 1964. (Convendrá recordar que además de su programa propio de asistencia técnica, denominado «Programa Regular», la O. I. T. lleva a cabo la parte que le corresponde como organismo especializado de las Naciones Unidas, en los programas de asistencia técnica de estas últimas: Programa ampliado y Fondo especial, a los que debe añadirse el de Fondos en fideicomiso, esto es, fondos puestos por el Gobierno interesado a disposición de la Organización para que éste realice un programa determinado en el país de procedencia de tales fondos.)

Comisión de Investigación en materia de Libertad Sindical.—Al ser presentada una queja por la violación de la libertad sindical en el Japón, la Comisión de Investigación y de Conciliación en materia de Libertad Sindical (órgano de la O. I. T.) constituyó un grupo encargado de examinar sobre el terreno las alegaciones de violación, constituido por un presidente, señor Dreyer, ex secretario permanente del Ministerio de Asuntos Sociales de Dinamarca; señor Cole, ex director del Servicio Federal de Mediación y Conciliación de los Estados Unidos, y el señor Tyndall, juez del Tribunal de Arbitraje de Nueva Zelanda.

El grupo ha presentado al Consejo un informe provisional relativo a la visita hecha al Japón del 10 al 26 de enero del presente año. El informe definitivo se publicará ulteriormente.

Asimismo ha sido sometido a la Comisión un nuevo caso de violación de derechos sindicales en Grecia. La queja fué dirigida a la O. I. T. en septiembre de 1964 por la Confederación General del Trabajo de Grecia, que alegaba que ciertas disposiciones de un decreto-ley, promulgado el 2 de septiembre por el Gobierno griego, están en contradicción con el Convenio de 1948 sobre libertad sindical y protección del derecho sindical, ratificado por Grecia en 1962.

El Consejo de Administración, por proposición espontánea del Gobierno helénico, ha decidido presentar dicha queja a la Comisión de Investigación y Conciliación; por su parte, el director general presentará al Consejo, en su reunión de mayo próximo, proposiciones en cuanto a la composición del grupo de la Comisión, formado de personalidades independientes, que se encargará de examinar el caso.

Comisión de Comisiones de industrias.—El Consejo llevó a cabo la revisión quinquenal de la composición de las Comisiones de la O. I. T. encargadas de examinar de tiempo en tiempo los problemas particulares del trabajo en ciertos sectores de la industria y de ciertas categorías de trabajadores (entre éstas, como anexa, debe contarse la Comisión de Empleados y de Trabajadores Intelectuales).

c) *Futuras reuniones*

Entre las futuras reuniones de que se ocupó el Consejo debe subrayarse la Conferencia que celebrará en Buenos Aires la Comisión Consultiva Interamericana, órgano de la O. I. T., en septiembre del año actual; su composición, así como su orden del día, quedaron fijados por el Consejo.

2. LA II CONFERENCIA MARÍTIMA ASIÁTICA (Tokio, 21-30 de abril de 1965)

El director general presentó un informe, en el que recordó las diversas resoluciones adoptadas en la I Conferencia Marítima Asiática, que tuvo lugar en Ceylán en 1953; resoluciones que se referían especialmente al bienestar, sistemas de reclutamiento y organizaciones de armadores y marineros. Los principios aceptados por tales resoluciones han sido desde entonces ampliamente aplicados en Asia, y en consecuencia, las condiciones de vida de los trabajadores del mar en Asia se han mejorado sensiblemente.

El informe del director general pone de relieve, entre otros, los puntos siguientes:

— Necesidad de una estrecha adaptación a las normas mínimas de trabajo marítimo establecidas por la O. I. T., especialmente en lo que se refiere a los salarios, duración de trabajo a bordo y efectivos de tripulación.

— Desarrollo y ampliación de los programas de formación profesional.

— Mejoramiento de las prestaciones de Seguridad Social en beneficio de los trabajadores del mar.

— Ampliación de los Organismos de reclutamiento de marineros en los puertos en que todavía no los hay.

— Organización de servicios sociales y de asistencia médica en los puertos asiáticos.

— Mejoramiento de la colaboración entre armadores, trabajadores del mar y Poderes públicos.

Las naciones marítimas de Asia que han participado en la Conferencia poseen en conjunto el 10 por 100 del tonelaje marítimo mundial.

En las discusiones sobre el informe del director general se hizo especial hincapié en los problemas de formación profesional y salarios y se tomó como base la recomendación de la O. I. T. de 1946 sobre la organización de la formación para los servicios marítimos, así como una resolución relativa a la formación profesional adoptada por la V Conferencia Regional Asiática de la O. I. T. tenida en Melbourne en 1962.

3. PUBLICACIÓN DEL «ANUARIO DE ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO»

El 24 de febrero de este año se puso a la venta el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, edición de 1964 (edición trilingüe en inglés, francés y español; XXIII + 631 páginas). Se trata de la vigésima cuarta edición de esta obra monumental sobre las estadísticas del trabajo en todas las regiones del mundo y basada en las estadísticas nacionales que llegan a la O. I. T. o publicaciones oficiales de 150 países y territorios. Los temas a que se refieren las estadísticas son los siguientes: población activa, empleo, desempleo, duración del trabajo, salarios, índices de precios de consumo, encuestas sobre condiciones de vida de familias, accidentes de trabajo y conflictos laborales.

En *grandes líneas*, el Anuario puede resumirse así:

La situación de los trabajadores en el mundo ha evolucionado en 1964 como en años precedentes; los países industrializados han continuado su ritmo acelerado de progreso, manteniéndose de manera considerable la distancia que a este respecto les separa de los países en vías de desarrollo.

La mayor parte de los países industrializados han continuado beneficiándose de un período de gran prosperidad: «Ha continuado la expansión económica, el nivel general del empleo ha progresado, el desempleo ha disminuído y una gran cantidad de países europeos solicita mano de obra extranjera; los aumentos de salarios no han sido más que, en parte, absorbidos por el aumento de precios de consumo; sin embargo, una cierta regresión de la expansión se ha manifestado en ciertos países industrializados a fin de año.»

En cuanto a los países en vías de desarrollo, el desempleo y subempleo siguen haciendo grandes estragos; casi en todos ellos las posibilidades de empleo crecen a un ritmo inferior que las de mano de obra; la situación de los trabajadores se siente a menudo muy afectada por el aumento de los precios.

Situación general en el mundo.—En 1964 se ha sobrepasado el récord total de personas empleadas en 1963 en casi todos los países industrializados, a pesar de la fuerte disminución del empleo en la agricultura (fenómeno éste general). El empleo ha aumentado en todos los países (de que hay estadísticas) en lo que se refiere a las industrias manufactureras, salvo tres países: uno del grupo de los desarrollados, Suiza, y dos del grupo de los subdesarrollados: Zambia y Argentina.

En general, en los países industrializados el desempleo se ha mantenido a un nivel bajísimo y siempre con tendencia a disminuir. Por el contrario, lo que se siente, en general, es penuria de mano de obra, y en particular, de trabajadores especializados. Después de un largo período de alza, el desempleo ha bajado en Gran Bretaña e incluso en Estados Unidos, bien que en este país los parados representan todavía el 5 por 100 de la mano de obra.

El alza de los precios de consumo ha continuado aumentando en 1964 a ritmo acelerado en más de la mitad de los países examinados, especialmente en ciertos países europeos, en que ha sobrepasado el 5 por 100. El alza ha sido superior a un 10 por 100 en un país sobre seis; en cinco países subdesarrollados la inflación ha hecho subir los precios a más del 40 por 100.

En casi todos los países se han registrado alzas de salarios nominales; salvo un pequeño número de países en vías de desarrollo, los salarios reales se han visto igualmente aumentados al haber subido menos los precios que las ganancias. No obstante, en varios países el aumento del poder adquisitivo ha sido parcialmente debido al aumento del número de horas complementarias de trabajo.

Empleo.—El nivel general del empleo ha seguido en aumento como en años anteriores en casi todos los países, salvo Italia, Zambia y Malawi.

En muchos países se han registrado cifras récord, debido, a veces, a una participación en aumento del trabajo femenino y al refuerzo de la mano de obra extranjera. En Canadá, en junio de 1964, el número de personas ocupadas se acercó, por primera vez, a siete millones. En la República Federal de Alemania se celebró a comienzos del otoño de 1964 la llegada del millonésimo trabajador extranjero; en la misma época había en Suiza unos novecientos mil trabajadores extranjeros. Austria, Bélgica, Francia, Holanda y Luxemburgo ocupan igualmente numerosos trabajadores extranjeros provenientes principalmente de Italia, España, Grecia, Turquía y Portugal.

Sin embargo, el alza del nivel general del empleo no ha sobrepasado el 2 por 100, pues ha sido frenada en la mayor parte de los países industrializados por la *regresión continua del empleo en la agricultura*. Esta regresión se ha acentuado particularmente en Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Fin-

landia, Italia y Japón. En Estados Unidos, más de un millón de agricultores han abandonado la tierra en el curso de los cinco últimos años; en Dinamarca, la mano de obra agrícola no representa más que el 15 por 100 de la mano de obra total, contra el 23 por 100 en 1955; en Japón, 600.000 trabajadores han pasado de la agricultura a otros sectores económicos entre julio de 1963 y julio de 1964; en el mismo período, esta cifra se ha elevado a 400.000 en Italia, donde el aumento del 2 por 100 del empleo en los otros sectores no ha bastado para compensar la disminución del empleo en la agricultura.

El empleo en todos los sectores no agrícolas ha aumentado en casi todos los países examinados.

El aumento en las industrias manufactureras se ha mantenido estable, con tendencia al aumento. En algún país como Yugoslavia el aumento ha sido del 5 por 100. Sin embargo, en dos países (Argentina y Suiza) se ha observado una regresión; concretamente en Suiza, los esfuerzos actuales del Gobierno para frenar la inmigración han tenido como consecuencia una baja del empleo en un 0,5 por 100; en Argentina continúa el ritmo de baja observado en el curso de los últimos años, si bien en el último año (entre julio de 1963 y julio de 1964) no ha sido más que del 2 por 100, contra el 13 por 100 del año anterior.

El desempleo.—Continúa disminuyendo en la mayor parte de los países industrializados, y en algunos ha llegado a menos del 1 por 100 del total de la mano de obra; en algún país como Suiza, prácticamente es inexistente.

La tendencia hacia la baja ha continuado en Gran Bretaña, Australia, Dinamarca y Estados Unidos; en este último país el número de parados disminuyó en 200.000, y el nivel del desempleo quedó fijado, por primera vez después de 1957, por debajo del 5 por 100 del total de la mano de obra, durante cinco años consecutivos. Parecido fenómeno se ha registrado en Gran Bretaña.

En cambio, en otros países el número de parados, de acuerdo con las estadísticas utilizadas por el Anuario, ha aumentado en el curso de los doce últimos años. Sensibles alzas hay que señalar en Birmania, Francia y Turquía; en Italia se contaban 530.000 parados en octubre de 1964, contra 400.000 en octubre de 1963; no obstante, el nivel de desempleo en este país no ha llegado al 3 por 100 del total de la mano de obra.

Precios de consumo.—Han continuado aumentando en 1964 en casi la totalidad de los cien países cuyas estadísticas nacionales se han estudiado.

Este aumento ha sido superior al 10 por 100 en 16 países con relación

a 1963 (entre ellos, Argentina, Brasil, Chile, Japón y Yugoslavia). Se ha situado entre 5 y 10 en 17 países (entre ellos, Finlandia, Noruega, Holanda y Perú). En 36 países el alza ha sido del 2 al 5 por 100, y finalmente, en 25 países se han mantenido los mismos precios que en 1963, o a lo sumo se han elevado a menos del 2 por 100.

Entre los países o territorios en que se han registrado débiles bajas de precios se cuentan: Chipre, Irak, Cabo Verde, Malasia, Polonia y Thailandia; en Kenia, los bienes de consumo han bajado considerablemente para los africanos, mientras que los destinados a los europeos han subido.

Como en años anteriores, las más fuertes alzas se han observado en los países en vías de desarrollo. En Brasil, donde los precios habían casi triplicado entre 1960 y 1963, el aumento de enero a octubre de 1964 ha sido superior al 60 por 100, con lo que el nivel alcanzado es 15 veces el de 1958. También se han registrado fuertes alzas en Chile y Uruguay, países donde se ha superado la cota del 40 por 100 en el curso de los doce últimos meses. En Argentina, los precios han aumentado en un 20 por 100; aumento que resulta sensiblemente inferior al registrado entre 1962 y 1963. En Colombia, donde la inflación fué agudísima desde 1963, el alza continuó hasta mayo de 1964; pero, como consecuencia de la sensible baja registrada en el curso del verano, el nivel de precios no sobrepasaba en noviembre de 1964 más que en un 3 por 100 el de 1963. En Laos el cambio ha sido especialmente brusco: entre 1962 y 1963 se registró un alza del 90 por 100, y entre marzo de 1963 y marzo de 1964 ha continuado el alza con especial agudeza, llegando a triplicarse los precios. Parecido fenómeno se ha observado en Indonesia, donde los precios vienen doblando cada año a partir de 1962, alcanzando su punto culminante en marzo de 1964, con un nivel 25 veces superior al de 1958.

Salarios nominales y salarios reales.—En los 30 países de que se tienen estadísticas, los salarios nominales han aumentado, yendo del 2 por 100 en Ceylán al 45 por 100 en Argentina.

Los salarios nominales en las industrias de transformación han aumentado en más del 20 por 100 en Argentina, Corea del Sur, Islandia y Yugoslavia; el alza se sitúa entre el 10 y 20 por 100 en seis países (Colombia, Finlandia, Irlanda, Italia, Méjico y Holanda); entre el 5 y 10 por 100 en Francia, Japón, Noruega, República Federal de Alemania, Gran Bretaña y Suecia, y entre el 2 y 5 por 100 en Australia, Canadá, China nacionalista, Hungría, Nueva Zelanda y Polonia. En varios países este alza ha sido debida sobre todo a «horas extraordinarias» de trabajo (casos de Argentina, Canadá, Irlanda y Gran Bretaña); en Gran Bretaña, en el curso de una semana de octubre de 1964, más de un tercio de obreros ocupados en las industrias

manufactureras han efectuado, por término medio, ocho horas extraordinarias de trabajo, y el número total de horas extraordinarias (diecisiete millones) ha sido el mayor registrado hasta ahora.

En cuanto a los salarios reales, los aumentos han sido menores que los nominales. Ha habido una disminución neta del poder adquisitivo del 5 por 100 en Filipinas y del 3 en Ceylán y Corea del Sur. En cambio, se ha registrado un aumento del salario real del 5 por 100 en siete países (Argentina, Dinamarca, Irlanda, Italia, Japón, Méjico, Holanda y Yugoslavia). El alza ha variado entre el 2 y el 5 por 100 en 14 países, y ha sido inferior al 2 por 100 en Australia, Colombia, Finlandia y Nueva Zelanda.

4. LA O. I. T. COMPRENDE ACTUALMENTE 113 ESTADOS MIEMBROS

Con la entrada de Malta en la Organización el 1 de diciembre de 1964, la O. I. T. llegó a fines del pasado año a la cifra de 112 Estados miembros; al solicitar su admisión el Gobierno de Malta, declaraba solemnemente que se consideraba ligado por las obligaciones de los Convenios internacionales del trabajo que habían sido considerados aplicables a Malta por Gran Bretaña.

En lo que va de año, un nuevo Estado ha solicitado su admisión en la O. I. T., que le ha sido aceptada. Se trata de Malawi, admitido en las Naciones Unidas el 1 de diciembre de 1964. Con ello se eleva actualmente el número de Estados miembros de la O. I. T. a 113.

En los comunicados oficiales publicados por la Oficina a este respecto se hace constar que «con la adhesión de Malta el número de ratificaciones de Convenios internacionales del trabajo ratificados ha pasado de 3.000 (situándose en 3.004)». Mientras que el primer millar de ratificaciones tardó treinta años en conseguirse, pues se llegó a tal cifra en 1948, el segundo millar se ha obtenido en menos de doce años después, esto es, en junio de 1960, y sólo se han necesitado cinco años para sobrepasar las 3.000 ratificaciones.

C. FERNÁNDEZ